



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

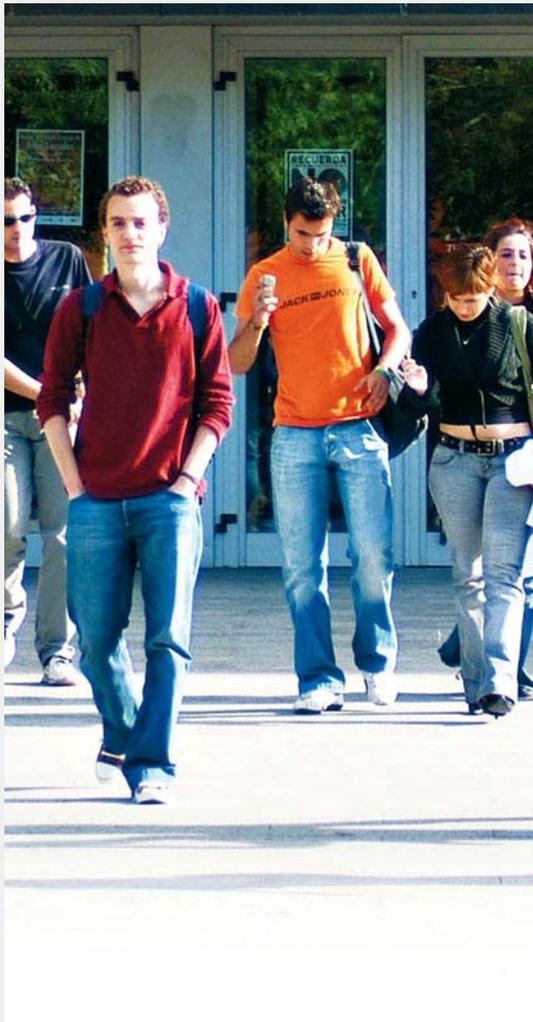
---

**ERASMUS +**



## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

- Movilidad para **estudios**
- Movilidad para **prácticas**
- Recién titulados (movilidad para **prácticas**): Dentro del año siguiente a la finalización de estudios  
Seleccionados durante su último año de estudios



## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

### DURACIÓN

- Estudios: máximo financiado 5 meses
- Prácticas: máximo financiado 3 meses

### NÚMERO DE BECAS

- Máximo de **12 meses (en total: estudios y prácticas) por ciclo de estudios** (Grado, Máster y Doctorado)
- Incluida la movilidad de:
  - Los estudiantes recién titulados que realicen prácticas en empresas
  - Los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus (estudios o prácticas) durante el PAP



## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES FINANCIACIÓN

- Las becas Erasmus + son **becas académicas**: exención de tasas académicas y cuantía mensual para ayuda a alojamiento, manutención y viaje. No cubren todos los gastos
- La **cuantía mensual** básica de la beca de los fondos europeos se ha establecido en 200-250-300 euros al mes, **dependiendo del país de destino**
- Adicionalmente:
  - Estudiantes en situación de **desventaja económica** (becas generales del MECD 2013-2014): 100€ mensuales
  - Movilidades para **prácticas**: 100€ mensuales (incompatible con la anterior)
- Estudiantes con **discapacidad**: Se establecerá un procedimiento para la concesión de estas ayudas, que podrán ser superiores a las establecidas con carácter general

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Ayudas según el nivel de vida del país de destino (3 grupos)

Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza	300€ / mes
Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	250€ / mes
Grupo 3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania y antigua República Yugoslava de Macedonia	200€ / mes



## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES BECAS CERO

- Las instituciones podrán adjudicar becas Erasmus **sin financiación** de la UE
- Para un periodo de movilidad completo o para un periodo adicional a un período de movilidad con financiación
- Deberán cumplir todos los requisitos establecidos con carácter general, salvo los de financiación



## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES APOYO LINGÜÍSTICO

- Evaluar el nivel de competencia de la lengua en la que se realizarán los estudios o las prácticas
- Mejorar el conocimiento de la lengua antes y/o durante la movilidad, mediante la realización de cursos online
- Previsto inicialmente para **alemán, español, francés, inglés e italiano**
- Las Agencias Nacionales realizarán una **distribución de licencias** a las Universidades participantes



## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES APOYO LINGÜÍSTICO

- Todos los estudiantes seleccionados (excepto nativos en la lengua de destino), antes de firmar su Acuerdo de Aprendizaje, deberán realizar una **prueba de nivel** online, cuyos resultados se comunicarán al estudiante y a la institución, lo que permitirá a ésta conocer el número de beneficiarios potenciales del curso online
- Los estudiantes seleccionados para el curso se comprometen a su realización
- Al finalizar su período de movilidad, todos los estudiantes deberán realizar una **segunda prueba de nivel** online



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

